

10 de marzo de 1980

Al 2do:

Después de nuestras conversaciones recientes y por los temas tratados decidí redactar unos preceptos que servirán al fin de resolver la presente situación.

Te ruego le des lectura a esta ante los miembros que tu consideres. - (al final de los preceptos te indico a quien leer los mismos).

En el Movimiento, en estos momentos, existe un alto grado de indisciplina. Por motivos fuertemente personales de los dirigentes se ha caído en cierto grado de indisciplina que colinda con una anarquía interna.

En repetidas ocasiones en que me he dirigido a un dirigente para tratar asuntos de importancia encuentro evasivos o un total desconocimiento del tema.

Es obvio que existen malacrianzas que no deben tener cabida entre hombres dedicados a la sagrada empresa de la reconquista de la Patria..., hombres hermanados por una ideología pura e inquebrantable y hombres que siempre han sabido cumplir con las ordenes del Movimiento y con el deber.

No voy a entrar en esta a exponer

los puntos graves en los cuales se ha fallado, cosas que en el orden personal me duelen - pero que en el orden de dirigente se tomarlas con la misma tranquilidad que siempre he tomado los golpes adversos.

Pero... si quiero enfatizar - para que quede bien claro - que hubo un total abandono en cuanto a las responsabilidades para con los camaradas frescos - respecto al asunto legal. Se presentó el argumento de apelación solamente debido a un compromiso entre Paul y yo. La dirigencia del Movimiento abandonó esta primordial obligación - por completo.

Nada de lo acordado se efectuó ni se dio respuesta satisfactoria alguna de porque no se cumplió con lo acordado.

Nadie en el Mov. se interesó por que la apelación fuera presentada. Es mas... en este tipo de asunto bien sabemos que es indispensable el mantener un contacto permanente y de supervisión con los abogados y el mirar porque los pasos que ellos llevan se ajusten a las necesidades. Hubo aquí un total abandono.

no ~~vamos voy~~ vamos tampoco a

discutir en quién o por qué han habido ^{las} faltas que han provocado el estado de desorganización, ya que en eso no radica la solución y lo que se busca es - la solución.

Entonces... si tenemos que imponernos el resolver la situación y esto se hará obedeciendo y ejecutando los siguientes preceptos, que servirán como patrón de conducta* (el Movimiento Nacionalista no degenerará en un aparato demodoliberal ni en un anarquismo nihilista):

PRECEPTOS

1. a) El 2do. mantendrá contacto como mínimo - mensual mente con el J.N.
- b) El 2do. mantendrá contacto mensual como mínimo - con el Jefe de la Zona III.
- * 2. a) En el Mov. se mantendrá la sana y necesaria disciplina que tiene que existir dentro del orden jerárquico del M.N.C.
- b) la jerarquía interna se mantendrá siempre vigente.
- c) El juramento de lealtad y obediencia - tomado por todos - es el precepto que cubre este requisito.

- 3.- a) Habrán reuniones regulares - como mínimo - cada dos semanas, presididas por el 2do., en la Zona II (El día puede ser alternable).
- b) Habrán reuniones especiales según lo requieran las circunstancias y lo dispongan el Jefe de Zona II o el 2do.
- c) Considerando la importancia de la Jefatura de la Zona II y sus necesidades operacionales, el 2do. siempre estará accesible al Jefe de esta Zona.
- * 4.- Todos los viajes y temas o asuntos a tratar en los mismos tienen que ser previamente aprobados por el 2do.
- 5.- Todas las actividades del Mov. serán discutidas y aprobadas por el 2do. antes de llevarse a cabo. (La comunicación y coordinación de esfuerzos son requisitos indispensables para que se pueda actuar dentro del margen de disciplina).

- 6.- a) los libros del Mov. se mantendrán al día y serán inspeccionados por el 2do. mensualmente o en cualquier momento que él lo disponga.
- b) Toda entrada será reportada al 2do. (por este medio) y toda salida superior a \$50⁰⁰ necesitará su previa autorización.
- * c) El 2do. también ~~mantendrá~~ tendrá la responsabilidad de informarse de las entradas y salidas en la Zona III. Así como de cualquier dinero recaudado a nombre del Mov. y solá en que se gastó.

- * 7.- a) Todas las artículos y notas - es decir: todo el periódico será presentado al 2do. por el Sec. de Prensa para ser aprobado para publicación. El 2do. tiene la última palabra referente a que se publicará o no en El Nacionalista. Ningún artículo de demoliberal o con raíces liberaloides será publicado en el Nacionalista.
- b) El periódico es el máximo exponente de las ideas y opiniones del Movimiento y... se ajustará a los principios

ideológicos y metas del Movimiento.

~~(El nombre de F.R.D. será eliminado del mismo).~~

- * 8.- Ninguna entrevista o declaración será dada por miembros del M.N.C., a la prensa adversa sin previa autorización del 2do. o del J.N.

#

Notas. (I) Todos los miembros del Consejo serán informados - por el 2do. o por el Jefe de Zona II - referente a estos preceptos. También serán informados los miembros que el 2do. y los Jefes de Zonas consideran que deben tener conocimiento de todos a algunos de estos preceptos y... no habrá desviación alguna sobre ninguno de los mismos, sin previa autorización del J.N.

(II) Copia de esta será enviada por el 2do. al Jefe de la Zona III.

* Recordemos que la labor desorganizada lo único que logra - bien - es gastar energías en vano y frustrar al activista al no ver las deseadas frutas.

El Movimiento, una vez mas, sufre el soberbio ataque de parte de los enemigos de la Causa de Liberación de la Patria, el momento requiere mucha coordinación, disciplina e inteligencia. ¡Cuba Sabe Todo!
En.